

ECOS DEL DIA.

Con entusiasta admiración aplaudimos la patriótica energía de los diputados conservadores que en la madrugada del 3 de Abril defendieron, sobrepasándose a los hombres y a las cosas, los intereses del país y del partido, o impidieron que se consumara hasta el fin un odioso atentado.

Estábamos seguros de que nuestros aplausos eran los de todos nuestros correligionarios, los de todos los hombres de espíritu patriótico y sereno.

No se discutía, en aquella sesión prolongada por la fuerza y contra toda legalidad, ningún asunto de carácter político. La mayoría no ha dado sus grandes escándalos parlamentarios y sus vergonzosos golpes de mano sino en cuestiones de dinero—para despastrar sin dimitir la ley de contribuciones, para declarar por sorpresa y furtivamente aprobado el presupuesto de Instrucción Pública, y para precipitar el despacho del empréstito con que deben pagarse los certificados salireños.—Es singular que nunca el amor a las ideas o a un principio la haya arrestrado tan lejos como las cuestiones de dinero.

Era ese proyecto de empréstito para el pago de certificados salireños lo que se discutía en la sesión iniciada en la noche del 2 de Abril. Pasó la hora en que terminan habitualmente las sesiones, pasó el día 2, y la mayoría declaró que seguiría funcionando hasta obtener el despacho del proyecto en debate. A la protesta de los diputados conservadores, la mayoría contestó que las sesiones de la cámara no tenían hora fija para terminar: las sesiones concluían solo cuando la mayoría quería que concluyesen.—Ultimamente, en su sesión de este sábado pasado, la mayoría ha declarado también que las sesiones no tienen hora fija para comenzar: principian en el momento en que la mayoría quiere que principien. Es así como con las resoluciones del 3 y del 16 de Abril, la Cámara de Diputados se encuentra en la condición más singular en que puede hallarse un parlamento humano: no tiene horas fijas, ni siquiera determinadas, para comenzar ni para terminar sus sesiones.

Entendiendo así las cosas, la mayoría declaró, pues, en la madrugada del 3 de Abril que no saldría de la sala de sesiones hasta ofrecer despacho al Ministro de Hacienda, como testimonio a un mismo tiempo de omnipotencia y de sumisión, el proyecto de empréstito. Y en efecto, hizo para conseguir sus propósitos cuanto es humanamente posible hacer.

La minoría conservadora resistió con increíble energía a todo: a la presión moral, a la presión material, a la fatiga de una noche en vela, al cansancio de largos discursos pronunciados sin oyes, a las asperezas aplastadas de aquella desesperada lucha trabada en la proporción de uno contra diez,—de uno que hablaba, contra diez que callaban inflexiblemente!

Y la minoría conservadora triunfó al fin, a fuerza de inteligencia y de constancia vigorosa. La mayoría tuvo que pedir tregua, la sesión legal se levantó, y el proyecto no fue despachado.

No tanto por la importancia misma del proyecto que entonces se discutía, cuanto por lo que se reveló de firmeza, de energía, de carácter y de patriótica entereza, la actividad de los diputados conservadores nos pareció acreedora a los más vivos aplausos de gratitud y de admiración.

Acabamos de decir que los parabienes que nos otros nos apresuramos a tributarles eran el eco de los aplausos de todos nuestros amigos y correligionarios.

Así ha venido a demostrarse el órgano más alto y más autorizado, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, que en nota reciente publicada ayer en estas mismas columnas, comunica a los diputados del acuerdo celebrado unánimemente por el Directorio de enviarles junto con sus felicitaciones la mas amplia aprobación de la conducta que ellos han observado durante todo este período legislativo.

Los diputados conservadores habrán recibido esta nota con la viva satisfacción que quien ve que sus generosos esfuerzos en bien de una causa, son debidamente apreciados y comprendidos.

Y al aprovechar nosotros esta oportunidad para reiterar nuestras congratulaciones, solo tenemos que agregar que el Directorio del partido conservador no se equivoca al asegurar que el sentimiento unánime de la opinión pública lo acompaña en la manifestación de gratitud y de aplauso que acaba de tributar a los adalides populares de la Cámara de Diputados.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTADIANTE CATORCERO.—Apreciado el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados, dice que una nueva libertad acaba de ser condenada a muerte en los consejos del liberalismo autoritario; una libertad que es salvaguardia de todas las demás libertades republicanas y de los derechos más primordiales del ciudadano; una libertad que es garantía de acierto, de madurez, y de justicia para las resoluciones del Congreso: la libertad de discusión.

Por qué se sacrifica esta preciosa libertad? Porque el liberalismo no quiere obstáculos en su camino. Dado el número, quiere aprovechar para el logro de sus fines, aborreciendo las molestias y los peligros de las discusiones, que pudieran revelar al país intenciones poco rectas en muchas de las medidas que medita convertir en leyes. Y a fin de no exponerse a esos azares, prefirió llegar al fin por el camino más corto: abrogando la libertad de discusión.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—Aplande calurosamente la resolución que ya tiene adoptada la intendencia de Santiago y que en pocos días mas será puesta en obra, de vacunar voluntariamente a domicilio a todos los habitantes de la ciudad de Santiago, solicitando para la realización de esta obra florantra el concurso de todos los hombres buenos de esta población.

Esta visita tiene por objeto imponerse personalmente de los asuntos relativos a la vacuna, sobre los cuales han llegado a Santiago los informes más oportunos y contradictorios.

La catedral de Santiago.—La nota del Ministro del Culto que contesta a un escrito del Sr. Arzobispo de Santiago, en el relativo a las reparaciones de la catedral de Santiago que piensa hacer dicho prelado, ha sido recibida muy mal por la jente seria, que ve en esa pieza un humorismo inusitado en actos oficiales y muy ajeno a la dignidad y respeto que a un ministro de Estado debe guardarse a sí mismo y al dignatario a quien se dirige.

EL INDEPENDIENTE.—Estudia la conducta del gobierno en los asuntos del Instituto Nacional desde un nuevo punto de vista: el verdadero y no confesado fin que ha guiado a los miembros de gobierno.

El suceso dentro de las sociedades auxiliares de este importante establecimiento de educación es el primer paso que el gobierno ensaya en un terreno todavía virgen y alejado hasta ahora por favor de la fortuna de ese género especie de piratería política, que desde hace tiempo viene haciendo crecer a flote de todos los empleos y funciones públicas.

En el nombramiento y separación de funcionarios, véase, si no, quienes han sido los especialmente favorecidos por la provida mano del honorable señor Valdiverra y quienes los sacrificados para siempre en el porvenir de su carrera; véase en la lista de aquellos los nombres de muchos cuya adhesión política convenia tener asegurada, y en la de éstos lo poco o nada que podían hacer con su pobre influencia en las torzudas sendas del liberalismo que nos goberna.

EL MERCURIO.—Encuentra muy injustificada la preferencia que se ha dado en la tabla de la Cámara de Diputados al proyecto de reforma del Reglamento de ese cuerpo legislativo.

LA CONSULTA.—Dolor (1) A MI LEYER AMIGO Y PARASO (SOMOS DEL MISMO PAIS) DON RAMON DE CAMPAÑERO, COMO QUIEN DICE: «AL PROPIO COSECHERO»

«Doñor, yo teigo, yo teigo, yo teigo aquí en mi pecho sencillito un mal que me trae ya loco—un bulto, un peso, un mal poco tan grande que me boléa. Una bolsa, a mi entender, en que no hai oscilaciones, y con que no sé qué hacer, porque yo por cada palmo que me da trinta desazones.»

«¿Hombre! ¿Eso es el corazon! Lengua usted moderación. Yo digo, que me dá dolor.»

«¿Dios a usted los buenos dias o me siento en el sillón? Como usted guste. Adelante. (Es hombre esa una pared.)»

«Pues con tal que me dé dolor de que ese es mi mal, ya usted a arrastrarme al instante.»

«¿Eh! ¿Ande V. Yo soi mi fearte. ¿Denencia mas definida...? ¡Hijo mio, yo no advierto que eso seria la muerte! Y ¿eso es por que yo vivo? ¡Hijano V. si vivia! Me espera a la una Leonor...»

«¿Yanos! ¿Todo se concibe! Yo me moro no se vive. ¿Con tal que me dé dolor? (Cayendo muerto en brazos del doctor, queda relativamente fresco.)»

«CARLOS COELLO. Madrid, 13 de febrero de 1887.»

(1) Traducción al pedon literario (al pie de la letra, que tradujo el otro) de un Douleur que me tomé la libertad de escribir en francés, o cosa así, cuando me acordé que Constanti no ha unos tres años, y de que no nos hemos leído más que dos o tres amigos que sabemos poco francés, pero sabemos reiros de lo que hacen los demás.

CRONICA.—TURNO JUDICIAL. En la civil, abogado don E. Framball, por el actor, don Juan H. Mayol; receptor, don Francisco Górriz.

«El Paquifre».—Este vapor francés llegó ayer a Coronel, procedente de Europa.

«Asesinato».—Anteayer, en un conventillo del cerro del Arrayán, Manuel Diaz Valencia, peruano de nacimiento y pendenciero y borchero de profesión, le rompió el vientre de una puñalada a Juan Brandt, que no tenía otro delito que interponerse entre aquel y Tomas Harold, vecino del conventillo, a quien trataba de herir porque se había negado a darle hospitalidad.

Brandt murió momentos despues de ser herido y el asesino, aunque traido de escarpas, fué capturado y remitido a la policía.

Paso peligroso.—De tal podemos legitimamente calificar el jiron de acacer correspondiente a los edificios quemados en el último incendio de la calle de San Juan de Dios.

«Falta de policía».—Algunos vecinos de la calle de Chilón nos piden que hagamos presente a la autoridad la escasez de policía que experimenta ese barrio.

«Eos vecinos desearian ver con mas frecuencia la figura de los guardianes del barrio, pues así se evitaban algunos alborotos y desórdenes notorios, que suelen turbarles el tranquilo sueño.»

«Creemos justo lo solicitado por esos señores vecinos.»

«Derogacion de decretos».—La Intendencia decretó ayer lo que sigue: Valparaíso, abril 20 de 1887.—Vistos los acuerdos que preceden de la Junta Departamental de Santiago, deca, y suspendiéndose los efectos de los decretos de esta Intendencia que a continuación se expresan:

Baños de Cauquenes.

Este establecimiento permaneció abierto olo año. Sus aguas corren las calientes combinadas con sales de magnesia, sodio, calcio, hierro, y otros minerales. Entre los Bañosinguit, Jacobsen y Domyko, son reputadas como las mejores en el tratamiento de las afecciones siguientes: Dolors de cabeza, migrañas, dolencias y excretales, gonorreas crónicas, en sus diversas manifestaciones. Enfermedades de señoras, mofetas, infartos y exudados parameurales. Catarrs crónicos de la vejiga, de las vías digestivas y biliares. Catarrs de la mucosa bronquial, nasal, faríngea y laríngea. Enfermedades de la piel, acné, exema, psoriasis y lupus. Sífilis y dolores osteoalgos. Enfermedades de la espina dorsal y algunas parálisis centrales.

Baños de natiacion y de duchas. Aplicaciones eléctricas a cargo del doctor. Anestesia, método del establecimiento. Misos días festivos; comunicación telefónica; coches de paseo.

«DOS HERMANOS.» Esta nota, premiada en el certamen de La Union, está de venta en Santiago en la Librería Central y en la oficina de La Revista de Artes y Letras, Huérfanos, 64 A. 600 h

Asuntos aduaneros.—Sabemos que S. E. el Presidente de la República, acompañado del señor Ministro de Hacienda, vendrá dentro de poco a Valparaíso, en donde permanecerá cerca de quince días.

Esta visita tiene por objeto imponerse personalmente de los asuntos relativos a la aduana, sobre los cuales han llegado a Santiago los informes más oportunos y contradictorios.

La catedral de Santiago.—La nota del Ministro del Culto que contesta a un escrito del Sr. Arzobispo de Santiago, en el relativo a las reparaciones de la catedral de Santiago que piensa hacer dicho prelado, ha sido recibida muy mal por la jente seria, que ve en esa pieza un humorismo inusitado en actos oficiales y muy ajeno a la dignidad y respeto que a un ministro de Estado debe guardarse a sí mismo y al dignatario a quien se dirige.

El suceso dentro de las sociedades auxiliares de este importante establecimiento de educación es el primer paso que el gobierno ensaya en un terreno todavía virgen y alejado hasta ahora por favor de la fortuna de ese género especie de piratería política, que desde hace tiempo viene haciendo crecer a flote de todos los empleos y funciones públicas.

En el nombramiento y separación de funcionarios, véase, si no, quienes han sido los especialmente favorecidos por la provida mano del honorable señor Valdiverra y quienes los sacrificados para siempre en el porvenir de su carrera; véase en la lista de aquellos los nombres de muchos cuya adhesión política convenia tener asegurada, y en la de éstos lo poco o nada que podían hacer con su pobre influencia en las torzudas sendas del liberalismo que nos goberna.

EL MERCURIO.—Encuentra muy injustificada la preferencia que se ha dado en la tabla de la Cámara de Diputados al proyecto de reforma del Reglamento de ese cuerpo legislativo.

LA CONSULTA.—Dolor (1) A MI LEYER AMIGO Y PARASO (SOMOS DEL MISMO PAIS) DON RAMON DE CAMPAÑERO, COMO QUIEN DICE: «AL PROPIO COSECHERO»

«Doñor, yo teigo, yo teigo, yo teigo aquí en mi pecho sencillito un mal que me trae ya loco—un bulto, un peso, un mal poco tan grande que me boléa. Una bolsa, a mi entender, en que no hai oscilaciones, y con que no sé qué hacer, porque yo por cada palmo que me da trinta desazones.»

«¿Hombre! ¿Eso es el corazon! Lengua usted moderación. Yo digo, que me dá dolor.»

«¿Dios a usted los buenos dias o me siento en el sillón? Como usted guste. Adelante. (Es hombre esa una pared.)»

«Pues con tal que me dé dolor de que ese es mi mal, ya usted a arrastrarme al instante.»

«¿Eh! ¿Ande V. Yo soi mi fearte. ¿Denencia mas definida...? ¡Hijo mio, yo no advierto que eso seria la muerte! Y ¿eso es por que yo vivo? ¡Hijano V. si vivia! Me espera a la una Leonor...»

«¿Yanos! ¿Todo se concibe! Yo me moro no se vive. ¿Con tal que me dé dolor? (Cayendo muerto en brazos del doctor, queda relativamente fresco.)»

«CARLOS COELLO. Madrid, 13 de febrero de 1887.»

(1) Traducción al pedon literario (al pie de la letra, que tradujo el otro) de un Douleur que me tomé la libertad de escribir en francés, o cosa así, cuando me acordé que Constanti no ha unos tres años, y de que no nos hemos leído más que dos o tres amigos que sabemos poco francés, pero sabemos reiros de lo que hacen los demás.

CRONICA.—TURNO JUDICIAL. En la civil, abogado don E. Framball, por el actor, don Juan H. Mayol; receptor, don Francisco Górriz.

«El Paquifre».—Este vapor francés llegó ayer a Coronel, procedente de Europa.

«Asesinato».—Anteayer, en un conventillo del cerro del Arrayán, Manuel Diaz Valencia, peruano de nacimiento y pendenciero y borchero de profesión, le rompió el vientre de una puñalada a Juan Brandt, que no tenía otro delito que interponerse entre aquel y Tomas Harold, vecino del conventillo, a quien trataba de herir porque se había negado a darle hospitalidad.

Brandt murió momentos despues de ser herido y el asesino, aunque traido de escarpas, fué capturado y remitido a la policía.

Paso peligroso.—De tal podemos legitimamente calificar el jiron de acacer correspondiente a los edificios quemados en el último incendio de la calle de San Juan de Dios.

«Falta de policía».—Algunos vecinos de la calle de Chilón nos piden que hagamos presente a la autoridad la escasez de policía que experimenta ese barrio.

«Eos vecinos desearian ver con mas frecuencia la figura de los guardianes del barrio, pues así se evitaban algunos alborotos y desórdenes notorios, que suelen turbarles el tranquilo sueño.»

«Creemos justo lo solicitado por esos señores vecinos.»

«Derogacion de decretos».—La Intendencia decretó ayer lo que sigue: Valparaíso, abril 20 de 1887.—Vistos los acuerdos que preceden de la Junta Departamental de Santiago, deca, y suspendiéndose los efectos de los decretos de esta Intendencia que a continuación se expresan:

«Derogacion de decretos».—La Intendencia decretó ayer lo que sigue: Valparaíso, abril 20 de 1887.—Vistos los acuerdos que preceden de la Junta Departamental de Santiago, deca, y suspendiéndose los efectos de los decretos de esta Intendencia que a continuación se expresan:

«Derogacion de decretos».—La Intendencia decretó ayer lo que sigue: Valparaíso, abril 20 de 1887.—Vistos los acuerdos que preceden de la Junta Departamental de Santiago, deca, y suspendiéndose los efectos de los decretos de esta Intendencia que a continuación se expresan:

DEFUNCIONES.

Abrió, 20 de Abril, José Agustín Soto, 3 años 6 meses; Manuel Jesús Ancoz, 9 días; Juan Náter, 10 meses; Adelaida Aravena, 2 años 6 meses; de los defectos; Martíniano Acevedo, 1 hora y 15 minutos.

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».—«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

COMPRA-VENTAS.

Julio Sanchez compró a José Mariano Lorea un terreno y edificio en el puerto de Anup, por \$ 800. Juan Francisco compró a don Juan Francisco un terreno sito en la quebrada de Elias por \$ 200.

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

MARITIMA.

Entradas. Vap. chil. Carlos Roberto, de Lota en 2 días, en 1 de L. y C. barbo. ENLIDAS. Vap. chil. María Velasco, de 772 t., para Melipal, M. Housat, surtidor. Vap. chil. Ojipino, de 608 t., para Caleta Buena, de 10 días. Vap. chil. Ayacucho, de 1200 t., para Arica, y 15 días.

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».

«Un chino mata otro chino».—«Un chino pega pallada a su mujer».—«Un chino engaña pallón».—«Un chino cola lenza a otro».